

AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
N°. M-SAMC-009-2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ), cuya sede principal se encuentra ubicada en la Calle 18 # 4 - 53, Secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico. Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá.

2. LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS

El municipio de MONIQUIRÁ (BOYACÁ) atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la Calle 18 # 4-53, Secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico. Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá y/o a través del SECOP II.

La anterior dirección servirá igualmente para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

La correspondencia de ser entregada a través del SECOP II.

3. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar el presupuesto estipulado en el contrato y/o lo primero que ocurra**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

5. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ.”

El proponente que resulte adjudicatario del contrato, se compromete a cumplir con las condiciones de plazo, lugar de ejecución, personal mínimo solicitado y demás condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y documentos de estudios previos, así como a las especificaciones técnicas y obligaciones que se describen a continuación:

MOTONIVELADORA - CASE 845B 2013			
Motoniveladora: CASE Línea: 845B Modelo: 2013			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Abrazadera	Und	1
2	Abrazadera tipo industrial	Und	1
3	Aceite hidráulico ISO68	Balde	1
4	Aceite hidráulico ISO68	Galón	1
5	Aceite para motor 15W40	Balde	1
6	Aceite para motor 15W40	Galón	1
7	Aceite SAE 30	Balde	1
8	Aceite SAE 30	Galón	1
9	Aceite SAE 50	Balde	1
10	Aceite SAE 50	Galón	1



AVISO DE CONVOCATORIA

11	Alicate	Und	1
12	Alicate de presión	Und	1
13	Alternador	Und	1
14	Arandela de 1/2"	Und	1
15	Arandela dentada de ajuste de la tijera de la cuchilla	Und	1
16	Bomba de freno y dirección principal con pedal de freno	Global	1
17	Juego de Inyectores completo de 6 Unid.	Global	1
18	suministro e instalación de Juego de solenoides de la	Global	1
19	Árbol de levas	Und	1
20	Automático del arranque	Und	1
21	Base para el diente del Ripper	Und	1
22	Batería 31H - 1250A	Und	1
23	Batería 4D - 1400A	Und	1
24	Bendix arranque	Und	1
25	Bomba de aceite del motor	Und	1
26	Bomba de agua	Und	1
27	Bomba de dirección hidráulica	Und	1
28	Bomba de inyección de combustible	Und	1
29	Bomba hidráulica del equipo	Und	1
30	Bombillo de alta	Und	1
31	Bombillo cocuyo	Und	1
32	Bombillo de media	Und	1
33	Bombillo luz de posición	Und	1
34	Bombillo luz direccional	Und	1
35	Bombillo para exploradora	Und	1
36	Bombillo stop	Und	1
37	Bombín	Und	1
38	Borne batería	Und	1
39	Bujes para el eje central del pivot. Tren delantero	Und	1
40	Cables para iniciar batería	Und	1
41	Cadena del tandem	Und	1
42	Caja de herramientas	Und	1
43	Caja portafusibles	Und	1
44	Camisa para cilindro hidráulico	Und	1
45	Camisa para el bloque del motor	Und	1
46	Candado 30 mm	Und	1
47	Chapa para puerta de la cabina	Und	1
48	Cigüeñal	Und	1
49	Cilindro hidráulico de extensión de la cuchilla	Und	1
50	Cilindro hidráulico de inclinación de las ruedas	Und	1
51	Cilindro hidráulico de la articulación	Und	1
52	Cilindro hidráulico de la dirección	Und	1
53	Cilindro hidráulico de levante de la cuchilla	Und	1
54	Cilindro hidráulico de tildeo de la cuchilla	Und	1
55	Cilindro hidráulico del Ripper	Und	1
56	Cinta aislante	Und	1
57	Cinta de enmascarar	Und	1
58	Cinta reflectiva de seguridad amarillo limón	MI	1
59	Cinta reflectiva de seguridad roja	MI	1



AVISO DE CONVOCATORIA

60	Cinta reflectiva de seguridad roja - blanca	MI	1
61	Cinturón de seguridad retráctil	Und	1
62	Conmutador cambia luces	Und	1
63	Convertidor	Und	1
64	Copa de 1+1/8" de impacto (tipo pesado)	Und	1
65	Copa de 15/16" de impacto (tipo pesado)	Und	1
66	Corona alternador	Und	1
67	Corona del diferencial	Und	1
68	Corona del reductor de giro de la tornamesa	Und	1
69	Correa de accesorios	Und	1
70	Correa de la bomba de agua	Und	1
71	Cruceta de la servotransmisión	Und	1
72	Cruceta para cardan de la trasmisión	Und	1
73	Cuchilla 13 Huecos x 3/4"	Und	1
74	Cuchilla 13 Huecos x 5/8"	Und	1
75	Cuchilla 15 Huecos x 3/4"	Und	1
76	Cuchilla 15 Huecos x 5/8"	Und	1
77	Destornillador de estrella	Und	1
78	Destornillador de pala	Und	1
79	Diente para el Ripper	Und	1
80	Disco de fricción del reductor de giro de la tornamesa	Und	1
81	Disco de fricción del sistema de frenado	Und	1
82	Disco de fricción para la servotransmisión	Und	1
83	Disco separador del reductor de giro de la tornamesa	Und	1
84	Disco separador del sistema de frenado	Und	1
85	Disco separador para la servotransmisión	Und	1
86	Eje central del pivot. Tren delantero	Und	1
87	Eje piñón de mando de la Tornamesa	Und	1
88	Eje solar del reductor (mando final)	Und	1
89	Electroválvula del bloqueo del diferencial	Und	1
90	Electroválvula direccional de 2 vías	Und	1
91	Electroválvula direccional de 3 vías	Und	1
92	Embolo para cilindro hidráulico	Und	1
93	Empaque de la culata	Und	1
94	Empaque del Carter	Und	1
95	Empaque escape turbo	Und	1
96	Empaque para la puerta de la cabina (MI)	MI	1
97	Empaque tapa válvulas	Und	1
98	Empaquetadura del motor	Und	1
99	Engranaje del tándem (Sprocket)	Und	1
100	Engranaje lateral del diferencial	Und	1
101	Engranaje planetario del diferencial	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

102	Engranaje planetario del reductor (mando final)	Und	1
103	Engrasador neumático de 1 L	Und	1
104	Engrasador neumático de 10 L	Und	1
105	Escalera de acceso a la cabina en guaya	Und	1
106	Espejo retrovisor frontal	Und	1
107	Espejo retrovisor lateral	Und	1
108	Esquinera para cuchilla	Und	1
109	Exosto (Tubo de escape)	Und	1
110	farola exploradora	Und	1
111	Filtro de aceite de la servotransmisión	Und	1
112	Filtro de aceite de motor	Und	1
113	Filtro de aceite hidráulico	Und	1
114	Filtro de aire acondicionado	Und	1
115	Filtro de aire primario	Und	1
116	Filtro de aire secundario	Und	1
117	Filtro de combustible	Und	1
118	Filtro decantador de combustible	Und	1
119	filtros magnéticos	Und	1
120	flasher (cambia luces)	Und	1
121	Grasa de calcio (7 Kg)	Balde	1
122	Grasa de calcio (16 Kg)	Balde	1
123	Grasa de litio (16 Kg)	Balde	1
124	Grasa de litio (7 Kg)	Balde	1
125	Grasera	Und	1
126	Guasa de presión	Und	1
127	Guaya para control	Und	1
128	Housing	Und	1
129	Inducido – rotor (motor de arranque)	Und	1
130	Interruptor master de corriente	Und	1
131	Inyector de combustible	Und	1
132	Inyector manual de grasa	Und	1
133	Juego de anillos para pistones del motor	Juego	1
134	Juego de casquetes de bancada	Juego	1
135	Juego de casquetes de biela	Juego	1
136	Juego de casquetes de la bomba hidráulica	Juego	1
137	Juego de copas (mm) con cuadrante de 1/2	Juego	1
138	Juego de llaves mixtas en milímetros.	Juego	1
139	Juego de llaves mixtas en pulgadas	Juego	1
140	Juego de pistones para el bloque del motor	Juego	1
141	Juego de válvulas de admisión	Juego	1
142	Juego de válvulas de escape	Juego	1
143	Kit de bujes y arandelas de ajuste del tren delantero	Kit	1
144	Kit de bujes, arandelas y laines de ajuste del Ripper	Kit	1
145	Kit de pasadores y pines del Ripper	Kit	1



AVISO DE CONVOCATORIA

146	Kit de pasadores y pines del tren delantero	Kit	1
147	Kit de repartición	Kit	1
148	Kit de rodamientos de la bomba hidráulica	Kit	1
149	Kit de rodamientos del reductor (mando final)	Kit	1
150	Kit de rodamientos del reductor de giro de la tornamesa	Kit	1
151	Kit de rodamientos para servotransmisión	Kit	1
152	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de extensión de la	Kit	1
153	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de inclinación de las	Kit	1
154	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de la articulación	Kit	1
155	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de la dirección	Kit	1
156	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de levante de la cuchilla	Kit	1
157	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de tildeo de la cuchilla	Kit	1
158	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro del escarificador	Kit	1
159	Kit de sellos (empaquetadura) de la bomba freno	Kit	1
160	Kit de sellos (empaquetadura) de la bomba hidráulica	Kit	1
161	Kit de sellos (empaquetadura) de la bomba hidráulica de	Kit	1
162	Kit de sellos (empaquetadura) de la bomba hidráulica de la	Kit	1
163	Kit de sellos (empaquetadura) de la servotransmisión	Kit	1
164	Kit de sellos (empaquetadura) del control hidráulico de la	Kit	1
165	Kit de sellos (empaquetadura) del reductor de giro de la	Kit	1
166	Kit de sellos (empaquetadura) del sistema de frenado	Kit	1
167	Kit de sellos (empaquetadura) para el banco de válvulas de	Kit	1
168	Kit de sellos del reforzador (suavizador) hidráulico de	Kit	1
169	Kit de sellos y retenedores del diferencial	Und	1
170	Kit de sellos y retenedores del reductor (mando final)	Kit	1
171	Kit de sellos y retenedores del tren delantero	Kit	1
172	Lámina de 7/8" 50x30 cm para refuerzo	Und	1
173	Lámina galvanizada calibre 16 de 2,4x1,2m	Und	1
174	Limpia contactos	Und	1
175	Linterna	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

176	Líquido refrigerante	Galón	1
177	Llanta 1400 x 24	Und	1
178	Llave de filtros	Und	1
179	Llave de tacones	Und	1
180	Llave expansiva (ajustable) cromada No. 15	Und	1
181	Logos adhesivos de la máquina y emblemas institucionales	Und	1
182	Manguera de silicona 2"	Cm	1
183	Manguera de silicona 3"	Cm	1
184	Manguera de silicona 4"	Cm	1
185	Manguera hidráulica de 1"	MI	1
186	Manguera hidráulica de 1/2"	MI	1
187	Manguera hidráulica de 3/4"	MI	1
188	Manguera hidráulica de 3/8"	MI	1
189	Manguera hidráulica de 5/8"	MI	1
190	Manguera hidráulica de 7/8"	MI	1
191	Manguera inferior del radiador	Und	1
192	Manguera latiguillo de alta presión 1/8" x 1 m	Und	1
193	Manguera lonada de 1/2" para combustible	MI	1
194	Manguera lonada de 7/16" para combustible	MI	1
195	Manguera neumática de 1/4"	MI	1
196	Manguera superior del radiador	Und	1
197	Neumático 1400 x 24	Und	1
198	O`ring	Und	1
199	servicio de montallantas	Und	1
200	Pasador para Base de diente del Ripper	Und	1
201	Pasador para el diente del Ripper	Und	1
202	Pasador para la base del diente del Ripper	Und	1
203	Perno de retención de los discos de freno	Und	1
204	Pin para guaya de los mandos	Und	1
205	Pintura de aceite amarillo	Galón	1
206	Pintura de aceite Negro brillante	Galón	1
207	Piñón de relación motor de arranque	Und	1
208	Pito	Und	1
209	Plumillas	Juego	1
210	Porra 10 lb	Und	1
211	Protector para neumático	Und	1
212	Racor a 45°	Und	1
213	Racor a 90°	Und	1
214	Racor curvo	Und	1
215	Racor neumático	Und	1
216	Racor recto	Und	1
217	Relay	Und	1
218	Relay del alternador	Und	1
219	Retenedor alternador	Und	1
220	Retenedor cigüeñal	Und	1
221	Retenedor eje central del tandem	Und	1
222	Retenedor rueda delantera	Und	1



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ			FM - 041	Versión: 2.0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				Fecha: 01/09/2024
				Página
				7 de 30
AVISO DE CONVOCATORIA				
223	Retenedor rueda trasera	Und		
224	Retenedor servotransmisión	Und		
225	Rodamiento del alternador	Und		
226	Rodamiento del codo de los cilindros de levante de la	Und		
227	Sello espejo del eje de la rueda trasera	Und		
228	Sensor (pera) de presión de aceite del motor	Und		
229	Sensor (pera) de temperatura	Und		
230	Sensor de presión atmosférica	Und		
231	Shim de ajuste de del engranaje sprocket del tandem	Und		
232	Shim de ajuste de la tornamesa	Und		
233	Shim de ajuste del diferencial	Und		
234	Shim de ajuste del reductor de giro de la tornamesa	Und		
235	Sika negra	Und		
236	Silicona negra Sika 300 ml	Und		
237	Soldadura de arco AWS 6013 X 1/8	Kg		
238	Soldadura de arco AWS 7018 X 1/8	Kg		
239	Soldadura de Niquel 100	Kg		
240	Soldadura Duroweld 450	Kg		
241	Solenoides de apagado 24V	Und		
242	Soporte de la cabina	Und		
243	Soporte de la servotransmisión	Und		
244	Soporte del motor	Und		
245	Stop trasero	Und		
246	Switch encendido	Und		
247	Tapa de radiador de 7 Lb/plg2	Und		
248	Tapa del tanque de combustible	Und		
249	Tapa depósito de aceite hidráulico	Und		
250	Tapa para cilindro hidráulico	Und		
251	Teflón	Und		
252	Tensor de la correa de la bomba de agua	Und		
253	Tensor de la correa del ventilador	Und		
254	Terminal de la dirección	Und		
255	Terminal de varilla de los mandos hidráulicos	Und		
256	Termostato	Und		
257	Tinner	Galón		
258	Tope strip curvo en báquela para ajuste de la tornamesa	Und		
259	Tope strip curvo en bronce para ajuste de la tornamesa	Und		
260	Tope strip en bronce para la corredera de la cuchilla	Und		
261	Tope strip plano en báquela para ajuste de la tornamesa	Und		
262	Tope strip plano en bronce para ajuste de la tornamesa	Und		
263	Tornillo de 1/2 x 2+1/2"	Und		
264	Tornillo de 1/2"x3"	Und		
265	Tornillo de 3/4" x 2"	Und		



AVISO DE CONVOCATORIA

266	Tornillo de 3/4" x 2+1/2"	Und	1
267	Tornillo de 7/16" x 1+1/2"	Und	1
268	Tornillo hexagonal 1+1/8 x 4+1/2"	Und	1
269	Tornillo hexagonal 16 x 60mm	Und	1
270	Tornillo para cuchilla (5/8 x 2+1/2")	Und	1
271	Tornillo para esquinera y sobresquinera (5/8 x 3")	Und	1
272	Traba roscas fuerza alta (50 ml)	Und	1
273	Tubo de hierro galvanizado	MI	1
274	Tubo Silicona ultra grey (Tubo 50 ml)	Und	1
275	Tuerca alta 1"	Und	1
276	Tuerca de 1"	Und	1
277	Tuerca de 1/2"	Und	1
278	Tuerca de 3/4"	Und	1
279	Tuerca de seguridad 1+1/8	Und	1
280	Turbocompresor	Und	1
281	Und delantera	Und	1
282	Válvula para embolo de cilindro hidráulico	Und	1
283	Valvulina 80W90	Balde	1
284	Valvulina 80W90	Galón	1
285	Valvulina 85W140	Balde	1
286	Valvulina 85W140	Galón	1
287	Varilla medidora de aceite	Und	1
288	Ventilador del radiador	Und	1
289	Ventilador electrico para la cabina	Und	1
290	Vidrio inferior de la puerta de la cabina	Und	1
291	Vidrio panorámico frontal inferior	Und	1
292	Vidrio panorámico frontal superior	Und	1
293	Vidrio superior de la puerta de la cabina	Und	1
294	Vidrio trasero de la puerta (batiente) de la cabina	Und	1
295	Volvedor de 3/4" (tipo pesado)	Und	1

MOTONIVELADORA - NEW HOLLAND RG140B 2022			
Marca: NEW HOLLAND Línea: RG140B Modelo: 2022			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Abrazadera	Und	1
2	Abrazadera tipo industrial	Und	1
3	Aceite hidráulico ISO68	Balde	1
4	Aceite hidráulico ISO68	Galón	1
5	Aceite para motor 15W40	Balde	1
6	Aceite para motor 15W40	Galón	1
7	Aceite SAE 30	Balde	1
8	Aceite SAE 30	Galón	1
9	Aceite SAE 50	Balde	1
10	Aceite SAE 50	Galón	1



AVISO DE CONVOCATORIA

11	Alicate	Und	1
12	Alicate de presión	Und	1
13	Alternador	Und	1
14	Arandela de 1/2"	Und	1
15	Arandela dentada de ajuste de la tijera de la cuchilla	Und	1
16	Árbol de levas	Und	1
17	Automático del arranque	Und	1
18	Base para el diente del ripper	Und	1
19	Batería 31H - 1250A	Und	1
20	Bateria 4D - 1400A	Und	1
21	Bendix arranque	Und	1
22	Bomba de aceite del motor	Und	1
23	Bomba de agua	Und	1
24	Bomba de direccion hidraulica	Und	1
25	Bomba de inyección de Combustible	Und	1
26	Bomba hidráulica del equipo	Und	1
27	Bombillo de alta	Und	1
28	Bombillo cocuyo	Und	1
29	Bombillo de media	Und	1
30	Bombillo luz de posición	Und	1
31	Bombillo luz direccional	Und	1
32	Bombillo para exploradora	Und	1
33	Bombillo stop	Und	1
34	Bombin	Und	1
35	Borne batería	Und	1
36	Bujes para el eje central del pivot. Tren delantero	Und	1
37	Cables para iniciar batería	Und	1
38	Cadena del tandem	Und	1
39	Caja de herramientas	Und	1
40	Caja portafusibles	Und	1
41	Camisa para cilindro hidráulico	Und	1
42	Camisa para el bloque del Motor	Und	1
43	Candado 30 mm	Und	1
44	Chapa para puerta de la cabina	Und	1
45	Cigüeñal	Und	1
46	Cilindro hidráulico de extensión de la cuchilla	Und	1
47	Cilindro hidráulico de inclinación de las ruedas	Und	1
48	Cilindro hidráulico de la Articulación	Und	1
49	Cilindro hidráulico de la Dirección	Und	1
50	Cilindro hidráulico de levante de la cuchilla	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

51	Cilindro hidráulico de tildeo de la cuchilla	Und	1
52	Cilindro hidráulico del ripper	Und	1
53	Cinta aislante 20 m	Und	1
54	Cinta de enmascarar	Und	1
55	Cinta reflectiva de seguridad amarillo limón	MI	1
56	Cinta reflectiva de seguridad Roja	MI	1
57	Cinta reflectiva de seguridad roja – blanca	MI	1
58	Cinturon de seguridad retractil	Und	1
59	Conmutador cambia luces	Und	1
60	Convertidor	Und	1
61	Copa de 1+1/8" de impacto (tipo pesado)	Und	1
62	Copa de 15/16" de impacto (tipo pesado)	Und	1
63	Corona alternador	Und	1
64	Corona del diferencial	Und	1
65	Corona del reductor de giro de la tornamesa	Und	1
66	Correa de accesorios	Und	1
67	Correa de la bomba de agua	Und	1
68	Cruceta de la servotransmisión	Und	1
69	Cruceta para cardan de la Trasmisión	Und	1
70	Cuchilla 13 Huecos x 3/4"	Und	1
71	Cuchilla 13 Huecos x 5/8"	Und	1
72	Cuchilla 15 Huecos x 3/4"	Und	1
73	Cuchilla 15 Huecos x 5/8"	Und	1
74	Destornillador de estrella	Und	1
75	Destornillador de pala	Und	1
76	Diente para el ripper	Und	1
77	Disco de fricción del reductor de giro de la tornamesa	Und	1
78	Disco de fricción del sistema de Frenado	Und	1
79	Disco de fricción para la servotransmisión	Und	1
80	Disco separador del reductor de giro de la tornamesa	Und	1
81	Disco separador del sistema de Frenado	Und	1
82	Disco separador para la servotransmisión	Und	1
83	Eje central del pivot. Tren Delantero	Und	1
84	Eje piñón de mando de la Tornamesa	Und	1
85	Eje solar del reductor (mando final)	Und	1
86	Electroválvula del bloqueo del Diferencial	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

87	Electrovalvula direccional de 2 Vías	Und	1
88	Electrovalvula direccional de 3 Vías	Und	1
89	Embolo para cilindro hidráulico	Und	1
90	Empaque de la culata	Und	1
91	Empaque del carter	Und	1
92	Empaque escape turbo	Und	1
93	Empaque para la puerta de la cabina (MI)	MI	1
94	Empaque tapa valvulas	Und	1
95	Empaquetadura del motor	Und	1
96	Engranaje del tandem (Sprocket)	Und	1
97	Engranaje lateral del diferencial	Und	1
98	Engranaje planetario del Diferencial	Und	1
99	Engranaje planetario del reductor (mando final)	Und	1
100	Engrasador neumático de 1 L	Und	1
101	Engrasador neumático de 10 L	Und	1
102	Escalera de acceso a la cabina en guaya	Und	1
103	Espejo retrovisor frontal	Und	1
104	Espejo retrovisor lateral	Und	1
105	Esquinera para cuchilla	Und	1
106	Exosto (Tubo de escape)	Und	1
107	farola exploradora	Und	1
108	Filtro de aceite de la servotransmisión	Und	1
109	Filtro de aceite de motor	Und	1
110	Filtro de aceite hidráulico	Und	1
111	Filtro de aire acondicionado	Und	1
112	Filtro de aire primario	Und	1
113	Filtro de aire secundario	Und	1
114	Filtro de combustible	Und	1
115	Filtro decantador de Combustible	Und	1
116	filtros magnéticos	Und	1
117	flasher (cambia luces)	Und	1
118	Grasa de calcio (7 Kg)	Balde	1
119	Grasa de calcio (16 Kg)	Balde	1
120	Grasa de litio (16 Kg)	Balde	1
121	Grasa de litio (7 Kg)	Balde	1
122	Grasera	Und	1
123	Guasa de presion	Und	1
124	Guaya para control	Und	1
125	Housing	Und	1
126	Inducido – rotor (motor de arranque)	Und	1
127	Interruptor master de corriente	Und	1
128	Inyector de combustible	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

129	Inyector manual de grasa	Und	1
130	Juego de anillos para pistones del motor	Juego	1
131	Juego de casquetes de Bancada	Juego	1
132	Juego de casquetes de biela	Juego	1
133	Juego de casquetes de la bomba hidráulica	Juego	1
134	Juego de copas (mm) con cuadrante de 1/2	Juego	1
135	Juego de llaves mixtas en milímetros	Juego	1
136	Juego de llaves mixtas en Pulgadas	Juego	1
137	Juego de pistones para el bloque del motor	Juego	1
138	Juego de válvulas de admisión	Juego	1
139	Juego de válvulas de escape	Juego	1
140	Kit de bujes y arandelas de ajuste del tren delantero	Kit	1
141	Kit de bujes, arandelas y lainas de ajuste del Ripper	Kit	1
142	Kit de pasadores y pines del Ripper	Kit	1
143	Kit de pasadores y pines del tren delantero	Kit	1
144	Kit de repartición	Kit	1
145	Kit de rodamientos del reductor (mando final)	Kit	1
146	Kit de rodamientos del reductor de giro de la tornamesa	Kit	1
147	Kit de rodamientos para servotransmisión	Kit	1
148	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de extensión de la cuchilla	Kit	1
149	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de inclinación de las Ruedas	Kit	1
150	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de la articulación	Kit	1
151	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de la dirección	Kit	1
152	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de levante de la cuchilla	Kit	1
153	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro de tildeo de la cuchilla	Kit	1
154	Kit de sellos (empaquetadura) cilindro del escarificador	Kit	1
155	Kit de sellos (empaquetadura) de la bomba freno	Kit	1



AVISO DE CONVOCATORIA

156	Kit de sellos (empaquetadura) de la bomba hidráulica de la servotransmisión	Kit	1
157	Kit de sellos (empaquetadura) de la servotransmisión	Kit	1
158	Kit de sellos (empaquetadura) del control hidráulico de la servotransmisión	Kit	1
159	Kit de sellos (empaquetadura) del reductor de giro de la (pozuelo) tornamesa	Kit	1
160	Kit de sellos (empaquetadura) del sistema de frenado	Kit	1
161	Kit de sellos (empaquetadura) para el banco de válvulas de control hidráulico	Kit	1
162	Kit de sellos del reforzador (suavizador) hidráulico de frenado	Kit	1
163	Kit de sellos y retenedores del diferencial	Und	1
164	Kit de sellos y retenedores del reductor (mando final)	Kit	1
165	Kit de sellos y retenedores del tren delantero	Kit	1
166	Lámina de 7/8" 50x30 cm para refuerzo	Und	1
167	Lámina galvanizada calibre 16 de 2,4x1,2m	Und	1
168	Limpia contactos	Und	1
169	Linterna	Und	1
170	Líquido refrigerante	Galón	1
171	Llanta 1400 x 24	Und	1
172	Llave de filtros	Und	1
173	Llave de tacones	Und	1
174	Llave expansiva (ajustable) cromada No. 15	Und	1
175	Logos adhesivos de la máquina y emblemas institucionales	Und	1
176	Manguera de silicona 2"	Cm	1
177	Manguera de silicona 3"	Cm	1
178	Manguera de silicona 4"	Cm	1
179	Manguera hidráulica de 1"	MI	1
180	Manguera hidráulica de 1/2"	MI	1
181	Manguera hidráulica de 3/4"	MI	1
182	Manguera hidráulica de 3/8"	MI	1
183	Manguera hidráulica de 5/8"	MI	1
184	Manguera hidráulica de 7/8"	MI	1
185	Manguera inferior del radiador	Und	1
186	Manguera latiguillo de alta presión 1/8" x 1 m	Und	1
187	Manguera lonada de 1/2" para combustible	MI	1



AVISO DE CONVOCATORIA

188	Manguera lonada de 7/16" para combustible	MI	1
189	Manguera neumática de 1/4"	MI	1
190	Manguera superior del radiador	Und	1
191	Neumático 1400 x 24	Und	1
192	O`ring	Und	1
193	servicio de montallantas	Und	1
194	Pasador para Base de diente del Ripper	Und	1
195	Pasador para el diente del Ripper	Und	1
196	Pasador para la base del diente del Ripper	Und	1
197	Perno de retención de los discos de freno	Und	1
198	Pin para guaya de los mandos	Und	1
199	Pintura de aceite amarillo	Galón	1
200	Pintura de aceite Negro brillante	Galón	1
201	Piñón de relación motor de arranque	Und	1
202	Pito	Und	1
203	Plumillas	Juego	1
204	Porra 10 lb	Und	1
205	Protector para neumático	Und	1
206	Racor a 45°	Und	1
207	Racor a 90°	Und	1
208	Racor curvo	Und	1
209	Racor neumático	Und	1
210	Racor recto	Und	1
211	Relay	Und	1
212	Relay del alternador	Und	1
213	Retenedor alternador	Und	1
214	Retenedor cigüeñal	Und	1
215	Retenedor eje central del tandem	Und	1
216	Retenedor rueda delantera	Und	1
217	Retenedor rueda trasera	Und	1
218	Retenedor servotransmisión	Und	1
219	Rodamiento del alternador	Und	1
220	Rodamiento del codo de los cilindros de levante de la cuchilla	Und	1
221	Sello espejo del eje de la rueda trasera	Und	1
222	Sensor (pera) de presión de aceite del motor	Und	1
223	Sensor (pera) de temperatura	Und	1
224	Sensor de presión atmosférica	Und	1
225	Shim de ajuste de del engranaje sprocket del tandem	Und	1
226	Shim de ajuste de la tornamesa	Und	1
227	Shim de ajuste del diferencial	Und	1
228	Shim de ajuste del reductor de giro de la tornamesa	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

229	Sika negra	Und	1
230	Silicona negra Sika 300 ml	Und	1
231	Soldadura de arco AWS 6013 X 1/8	Kg	1
232	Soldadura de arco AWS 7018 X 1/8	Kg	1
233	Soldadura de Niquel 100	Kg	1
234	Soldadura Duroweld 450	Kg	1
235	Solenoides de apagado 24V	Und	1
236	Soporte de la cabina	Und	1
237	Soporte de la servotransmisión	Und	1
238	Soporte del motor	Und	1
239	Stop trasero	Und	1
240	Switch encendido	Und	1
241	Tapa de radiador de 7 Lb/plg2	Und	1
242	Tapa del tanque de combustible	Und	1
243	Tapa depósito de aceite hidráulico	Und	1
244	Tapa para cilindro hidráulico	Und	1
245	Teflón	Und	1
246	Tensor de la correa de la bomba de agua	Und	1
247	Tensor de la correa del ventilador	Und	1
248	Terminal de la dirección	Und	1
249	Terminal de varilla de los mandos hidráulicos	Und	1
250	Termostato	Und	1
251	Tinner	Galón	1
252	Tope strip curvo en báquela para ajuste de la tornamesa	Und	1
253	Tope strip curvo en bronce para ajuste de la tornamesa	Und	1
254	Tope strip en bronce para la corredera de la cuchilla	Und	1
255	Tope strip plano en báquela para ajuste de la tornamesa	Und	1
256	Tope strip plano en bronce para ajuste de la tornamesa	Und	1
257	Tornillo de 1/2 x 2+1/2"	Und	1
258	Tornillo de 1/2"x3"	Und	1
259	Tornillo de 3/4" x 2"	Und	1
260	Tornillo de 3/4" x 2+1/2"	Und	1
261	Tornillo de 7/16" x 1+1/2"	Und	1
262	Tornillo hexagonal 1+1/8 x 4+1/2"	Und	1
263	Tornillo hexagonal 16 x 60mm	Und	1
264	Tornillo para cuchilla (5/8 x 2+1/2")	Und	1
265	Tornillo para esquinera y sobresquinera (5/8 x 3")	Und	1
266	Trabaroscas fuerza alta (50 ml)	Und	1
267	Tubo de hierro galvanizado	MI	1
268	Tubo Silicona ultra grey (Tubo 50 ml)	Und	1
269	Tuerca alta 1"	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

270	Tuerca de 1"	Und	1
271	Tuerca de 1/2"	Und	1
272	Tuerca de 3/4"	Und	1
273	Tuerca de seguridad 1+1/8	Und	1
274	Turbocompresor	Und	1
275	Und delantera	Und	1
276	Válvula para embolo de cilindro hidráulico	Und	1
277	Valvulina 80W90	Balde	1
278	Valvulina 80W90	Galón	1
279	Valvulina 85W140	Balde	1
280	Valvulina 85W140	Galón	1
281	Varilla medidora de aceite	Und	1
282	Ventilador del radiador	Und	1
283	Ventilador eléctrico para la cabina	Und	1
284	Vidrio inferior de la puerta de la cabina	Und	1
285	Vidrio panorámico frontal inferior	Und	1
286	Vidrio panorámico frontal superior	Und	1
287	Vidrio superior de la puerta de la cabina	Und	1
288	Vidrio trasero de la puerta (batiente) de la cabina	Und	1
289	Volvedor de 3/4" (tipo pesado)	Und	1
290	Deslizadores de la cuchilla niveladora	kit	1

VIBROCOMPACTADOR 1 - BOOMAG LINEA: BW211D-40 BW211D-40 2023			
Marca: BOOMAG LINEA: BW211D-40 Línea: BW211D-40 Modelo: 2023			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	SUMINISTRO DE LLANTAS 23.1-26	Und	1
2	SUMINISTRO ACEITE HIDRAULICO	Galón	1
3	LAVADO GENERAL	Und	1
4	ENGRASE TOTAL	Und	1
5	SUMINISTRO DE Kit DE CARRETERA (TACOS, EXTINTOR, BOTIQUÍN, Juego DE LLAVES, PINZAS, DESTORNILLADORES)	Und	1
6	suministro e instalación de vidrio 3+3 laminado con película de seguridad frontal	Und	1
7	suministro e instalación de vidrio 3+3 laminado con película de seguridad lateral	Und	1
8	Motor principal de Vibración (incluye tornillería, baquelita y acoples)	Und	1

VIBROCOMPACTADOR 2 - BOOMAG BW211D-40 2023			
Marca: BOOMAG Línea: BW211D-40 Modelo: 2023			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	SUMINISTRO DE LLANTAS 23.1-26	Und	1
2	SUMINISTRO ACEITE HIDRAULICO	Galón	1



AVISO DE CONVOCATORIA

3	LAVADO GENERAL	Und	1
4	ENGRASE TOTAL	Und	1
5	SUMINISTRO DE Kit DE CARRETERA (TACOS, EXTINTOR, BOTIQUÍN, Juego DE LLAVES, PINZAS, DESTORNILLADORES)	Und	1
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO 3+3 LAMINADO CON PELICULA DE SEGURIDAD FRONTAL	Und	1
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO 3+3 LAMINADO CON PELICULA DE SEGURIDAD LATERAL	Und	1

RETROEXCAVADORA - CASE 5G0 SUPER N 2013			
Marca: CASE Línea: 5G0 SUPER N Modelo: 2013			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Aceite hidráulico ISO68	Galón	1
2	Aceite para motor 15W40	Balde	1
3	Aceite para motor 15W40	Galón	1
4	Aceite SAE 30	Balde	1
5	Aceite SAE 30	Galón	1
6	Aceite SAE 50	Balde	1
7	Aceite SAE 50	Galón	1
8	Bomba de aceite del motor	Und	1
9	Bomba de agua	Und	1
10	Bomba de dirección hidráulica	Und	1
11	Bomba de inyección de combustible	Und	1
12	Bomba hidráulica del equipo	Und	1
13	Bombillo de alta	Und	1
14	Bombillo cocuyo	Und	1
15	Bombillo de media	Und	1
16	Bombillo luz de posición	Und	1
17	Bombillo luz direccional	Und	1
18	Bombillo para exploradora	Und	1
19	Bombillo stop	Und	1
20	Bombín	Und	1
21	Borne batería	Und	1
22	Bujes para el eje central del pivot. Tren delantero	Und	1
23	Cinta reflectiva de seguridad amarillo limón	MI	1
24	Cinta reflectiva de seguridad roja	MI	1
25	Cinta reflectiva de seguridad roja - blanca	MI	1
26	Cinturón de seguridad retráctil	Und	1
27	Conmutador cambia luces	Und	1
28	Convertidor	Und	1
29	silla abatible operador	Und	1
30	compresor aire acondicionado	Und	1
31	revisión completa sistema aire acondicionado	Und	1
32	computador ECU principal de motor	Und	1
33	arnés eléctrico principal completo	Und	1
34	reparación parcial o remanufactura sistema	Und	1
35	Filtro de aceite de la servotransmisión	Und	1
36	Filtro de aceite de motor	Und	1
37	Filtro de aceite hidráulico	Und	1
38	Filtro de aire acondicionado	Und	1
39	Filtro de aire primario	Und	1
40	Filtro de aire secundario	Und	1
41	Filtro de combustible	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

42	Filtro decantador de combustible	Und	1
43	filtros magnéticos	Und	1
44	flasher (cambia luces)	Und	1
45	Grasa de calcio (7 Kg)	Balde	1
46	Grasa de calcio (16 Kg)	Balde	1
47	Grasa de litio (16 Kg)	Balde	1
48	Grasa de litio (7 Kg)	Balde	1
49	Grasera	Und	1
50	Interruptor master de corriente	Und	1
51	Inyector de combustible	Und	1
52	Inyector manual de grasa	Und	1
53	Juego de anillos para pistones del motor	Juego	1
54	Manguera hidráulica de 1"	MI	1
55	Manguera hidráulica de 1/2"	MI	1
56	Manguera hidráulica de 3/4"	MI	1
57	Manguera hidráulica de 3/8"	MI	1
58	Manguera hidráulica de 5/8"	MI	1
59	Manguera hidráulica de 7/8"	MI	1
60	Manguera inferior del radiador	Und	1
61	suministro de valde zanjero en hierro de 30 cm de ancho con	Und	1
62	O`ring	Und	1
63	servicio de montallantas	Und	1
64	pintura general con anticorrosivo y acabado final	Und	1
65	vidrio lateral cabina	Und	1
66	vidrio frontal cabina	Und	1
67	vidrio trasero cabina	Und	1
68	suministro e instalación de logos de la marca de la	Und	1
69	Valvulina 80W90	Balde	1
70	Valvulina 80W90	Galón	1
71	Tensor de la correa de la bomba de agua	Und	1
72	Tensor de la correa del ventilador	Und	1
73	Terminal de la dirección	Und	1
74	Terminal de varilla de los mandos hidráulicos	Und	1
75	Termostato	Und	1
76	Varilla medidora de aceite	Und	1
77	Ventilador del radiador	Und	1
78	Base plástica del filtro del aire del motor	Und	1
79	Reparación completa servotransmisión	Und	1
80	Sillin o caballete del aguilón	Und	1
81	Juego de Discos de asbesto para frenos ruedas traseras	Und	1
82	Lavado general	Global	1
83	Engrase total	Global	1
84	SUMINISTRO DE LLANTA TRASERA 19,5L 24	Und	1
85	SUMINISTRO DE LLANTA DELANTERA 12,5/80	Und	1

RETROEXCAVADORA - NEW HOLLAND BG5B 2022			
NEW HOLLAND Línea: BG5B Modelo: 2022			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Aceite hidráulico ISO68	Galón	1
2	Aceite para motor 15W40	Balde	1
3	Aceite para motor 15W40	Galón	1
4	Aceite SAE 30	Balde	1



AVISO DE CONVOCATORIA

5	Aceite SAE 30	Galón	1
6	Aceite SAE 50	Balde	1
7	Aceite SAE 50	Galón	1
8	Bombillo de alta	Und	1
9	Bombillo cocuyo	Und	1
10	Bombillo de media	Und	1
11	Bombillo luz de posición	Und	1
12	Bombillo luz direccional	Und	1
13	Bombillo para exploradora	Und	1
14	Bombillo stop	Und	1
15	Bombín	Und	1
16	Borne batería	Und	1
17	Filtro de aceite de motor	Und	1
18	Filtro de aceite hidráulico	Und	1
19	Filtro de aire acondicionado	Und	1
20	Filtro de aire primario	Und	1
21	Filtro de aire secundario	Und	1
22	Filtro de combustible	Und	1
23	Filtro decantador de combustible	Und	1
24	filtros magnéticos	Und	1
25	Suministro e instalación de Kit Corona y Speed de transmisión trasera	Kit	1
26	Llantas traseras	Und	1
27	Llantas delanteras	Und	1
28	Suministro e instalación Vidrio frontal 3+3 laminado con	Und	1
29	Suministro e instalación Vidrio lateral 3+3 laminado con	Und	1
30	Suministro e instalación Vidrio trasero 3+3 laminado con	Und	1
31	Manguera hidráulica de 1"	MI	1
32	Manguera hidráulica de 1/2"	MI	1
33	Manguera hidráulica de 3/4"	MI	1
34	Manguera hidráulica de 3/8"	MI	1
35	Manguera hidráulica de 5/8"	MI	1
36	Manguera hidráulica de 7/8"	MI	1
37	Valde Zanjero de 30 cm ancho en hierro con graseras	Und	1
38	Lavado general	Global	1
39	Engrase total	Global	1
40	SUMINISTRO DE LLANTA TRASERA 19,5L 24	Und	1
41	SUMINISTRO DE LLANTA DELANTERA 12,5/80	Und	1
42	flasher (cambia luces)	und	1

VOLQUETA - INTERNATIONAL ROJA 4300SBA4X2 2020			
Marca: INTERNATIONAL ROJA Línea: 4300SBA4X2 Modelo: 2020			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Mantenimiento sistema de urea	Und	1
2	Hoja principal delantera	Und	1
3	Hoja Principal trasera	Und	1
4	Batería 30H	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

5	Hoja secundaria	Und	1
---	-----------------	-----	---

VOLQUETA - INTERNATIONAL BLANCA 4300 2013			
Marca: INTERNATIONAL BLANCA Línea: 4300 Modelo: 2013			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Sensor eje de levas	Und	1
2	Sensor de Posición del cigüeñal	Und	1
3	Batería 30H	Und	1
4	Reparación y Soldadura del chasis	Und	1
5	Soldadura del Troque trasero (alineación)	Und	1
6	Hoja principal delantera	Und	1
7	Hoja Principal trasera	Und	1
8	Pintura Platón o volcó y bomber	Und	1
9	Cambio de sistema de embrague (Disco, Prensa y Balinera)	Und	1
10	Válvula IPR	Und	1

BUS - CHEVROLET FRR 201G			
CHEVROLET Línea: FRR Modelo: 201G			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Mantenimiento cambio de aceite con filtros completo	Und	1
2	Llanta 235/75R17,5	Und	1
3	Mantenimiento completo de frenos (candados, pastillas, discos, asbestos, reparación freno de motor, escáner)	Und	1

TRACTOR - MASEY FERGUSON MF2G1 2018			
MASEY FERGUSON Línea: MF2G1 Modelo: 2018			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERÍA	Und	1
2	SUMINISTRO DE LLANTA DELANTERA	Und	1
3	SUMINISTRO DE LLANTA TRASERA	Und	1
4	MANTENIMIENTO DEL ARADO (MANO OBRA)	Und	1
5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FAROS	Und	1
6	SUMINISTRO DE ACEITE HIDRÁULICO ISO68	Und	1
7	SUMINISTRO DE CUCHILLAS PARA RETOBO Y RASTRA	Und	1
8	LAVADO GENERAL	Und	1
9	ENGRASE GENERAL	Und	1

CHEVROLET TROOPER - CHEVROLET G60 1GGG			
Estudio de mercado aproximado Marca: CHEVROLET Línea: G60 Modelo: 1GGG			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Amortiguadores	Und	1
2	Batería 950	Und	1
3	Arreglo de chapas	Und	1
4	Suministro e Instalación de Alarma con bloqueo central	Und	1
5	Lavado General	Und	1
6	Vidrio panorámico frontal	Und	1



AVISO DE CONVOCATORIA

7	Vidrio panorámico trasero	Und	1
---	---------------------------	-----	---

CHEVROLET VITARA - CHEVROLET GRAND VITARA 2P 2004			
Marca: CHEVROLET Línea: GRAND VITARA 2P Modelo: 2004			
Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Amortiguadores Juego completo 4 Und	Und	1
2	Batería 950	Und	1
3	Computador ECU principal	Und	1
4	Sistema de Inyección	Und	1
5	Base y mangueras para filtro de aire	Und	1
6	Bobinas de encendido	Und	1
7	Llantas	Und	1
8	Alarma y Bloqueo central	Und	1
9	servicio de Montallantas	Und	1
10	Lavado General	Und	1

6. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

De acuerdo a la naturaleza y alcance del objeto del contrato, el contratista se compromete a dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones generales:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
3. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
4. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
5. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
6. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
7. Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y realizar la Publicación del Contrato, cuando a ello haya lugar, la cual se entenderá realizada aportando el recibo pago de los derechos de publicación.
8. Presentar los certificados de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente, sobre el personal que utilice para la ejecución del contrato quien, además, no tendrá vínculo laboral alguno con el Municipio.
9. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas.
12. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas

7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.



AVISO DE CONVOCATORIA

1) El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo según corresponda para los vehículos y maquinaria que hacen parte del parque automotor del Municipio de Moniquirá, los cuales se relacionan a continuación:

LISTADO DE VEHÍCULOS

PARQUE AUTOMOTOR ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
DESCRIPCIÓN
CHEVROLET TROOPER OGG-547
CHEVROLET GRAND VITARA OGG-560
BUS CHEVROLET OFICIAL LÍNEA FRR-2019 OCM-425
VOLQUETA INTERNATIONAL ROJA OGG-571
VOLQUETA INTERNATIONAL BLANCA OCM-551

LISTADO DE MAQUINARIA PESADA.

No.	MAQUINA	MODELO	MARCA
1	MOTONIVELADORA	2023	NEW HOLLAND RG140B
2	MOTONIVELADORA	2013	CASE 845 B
3	VIBROCOMPACTADOR 1	2023	BOMAG 1
4	VIBROCOMPACTADOR 2	2023	BOMAG 2
5	RETROEXCAVADORA	2013	CASE 590
6	RETROEXCAVADORA	2022	NEW HOLLAND
7	TRACTOR	2018	MASSEY FERGUSON

NOTA: La relación de bienes que antecede sirve como sustento para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y maquinaria de propiedad del Municipio o de los que llegare a ser responsable el Municipio y que no estén en dicha relación y/o en el caso que se celebre algún contrato o cualquier otra figura legal que llegara a suscribir la Administración Municipal en cumplimiento de sus funciones.

2) Obligaciones del contratista respecto al Mantenimiento preventivo:

- El contratista realizará un diagnóstico inicial para del parque automotor de la Alcaldía de Moniquirá, siendo insumo para que proyecte un cronograma para el mantenimiento y/o reparación que se requiera según el caso para cada vehículo y maquinaria pesada por el término de la **vigencia 2026**.
- El contratista dará una charla Técnica de socialización respecto de la ejecución del Contrato para los conductores de la Administración Municipal una vez se firme el acta de inicio.
- El contratista realizará a todos los vehículos y maquinaria el diagnóstico previo a los mantenimientos preventivos y correctivos y la escaneada de los mismos en los casos que aplique, servicios que no generaran costo para la entidad, en todo caso el contratista asumirá el costo de los bienes y servicios que genere un diagnóstico errado.
- El contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cuando se requiera, este requerimiento es indispensable a fin de asegurar la oportunidad del servicio de mantenimiento de los vehículos del municipio que lo requieran, los vehículos, maquinaria, deben prestar una disponibilidad constante e inmediata a fin de no frenar el desarrollo normal y continuo de las actividades programadas ni las que surgen producto de casos imprevistos, oleada invernal, derrumbes, inundaciones que requieren de la atención inmediata de la Administración en los tiempos y horarios de la ocurrencia del evento.



AVISO DE CONVOCATORIA

5. El contratista prestará el servicio solo en las instalaciones del establecimiento que acredite para realizar el mantenimiento, en ningún caso se permitirá que un vehículo sea llevado a otro taller, a menos que requiera la realización de un trabajo específico y que no se cuente con los equipos para llevar a cabo la labor, para lo cual deberá ser autorizado por el Supervisor del contrato.
6. El contratista efectuará la correspondiente revisión que asegure que el parque automotor del Municipio funcione en mejores condiciones de seguridad, disminuyendo y reduciendo las posibles fallas y costos de reparación, daños que no sean percibidos durante el mantenimiento preventivo y que ocasionen pérdidas económicas quedaran bajo la responsabilidad del contratista.
7. El contratista debe asegurar el servicio oportuno a los vehículos y maquinaria, la intervención a los vehículos se debe iniciar con un tiempo no mayor a 24 horas luego de solicitado el servicio.
8. El contratista debe asegurar la atención de mínimo de (2) dos vehículos a la vez, incluyendo maquinaria pesada, esto con el fin de generar un mejor servicio y a la vez no entorpecer el funcionamiento del parque automotor de la Alcaldía de Moniquirá.
9. El contratista transportará al taller los vehículos cuando por sus propios medios no se puedan trasladar para efectuar su arreglo, deberá tener disponibilidad las 24 horas del día para recepción de los vehículos que llegan en grúa.
10. El contratista atenderá las recomendaciones y requerimientos que haga el Municipio de Moniquirá a través del supervisor.
11. El contratista realizara los siguientes servicios de mantenimiento y/o los que estos requieran cada vez que algún vehículo, maquina o equipo lo requiera, revisión suspensión, transmisión y engrase general ruedas delanteras y traseras y crucetas, incluidas el juego de terminales dirección, rotación de llantas, muelles, rodamientos, revisión general de amortiguadores, espirales, tijeras, rotulas (engrasar si es necesario o efectuar lo técnico recomendado), bujes entre otros, Sincronización, incluidos la instalación de alta y juego de bujías, limpiar inyectores, limpieza cuerpo de aceleración o Carburador, corrección de adelanto de chispa (motores que lo requieran técnicamente), cambio de cables de altas, cambio de filtro de aire (entre otros), Graduación Clutch, Sistema de embrague, incluido el Kit prensa, disco y balinera; Cambio de fluidos aceite de motor, aceite del sistema de transmisión, aceite de la transferencia, Sistema hidráulico de frenos, sistema hidráulico de la dirección, cambio del sistema hidráulico de embrague, para el caso de maquinaria pesada, cambio de aceite y filtros (combustible-aceite-desfogue), Revisión de niveles de fluidos o de aceite (motor, transmisión, frenos, hidráulico, aire acondicionado, embrague, dirección etc.) para vehículos. El contratista debe realizar la corrección oportuna de averías o fallas mecánicas, eléctricas, cuando éstas se presentan (impredecibles), producto de situaciones eventuales, de la misma forma se realizará el mantenimiento preventivo y correctivo para la Maquinaria pesada, vehículos que no se encuentren descritos anteriormente pero que aseguren el buen funcionamiento de los automotores y los demás que requieran los vehículos, motocicletas y maquinaria pesada de propiedad del municipio.
12. Una vez cambiado el repuesto averiado, el contratista dará a conocer al respectivo conductor y/o responsable del vehículo, el repuesto y/o pieza nuevo, original y genuino que haya sido cambiado(a), de igual forma exhibirá al conductor y/o responsable del vehículo o maquinaria el nuevo repuesto éste será debidamente marcado por el contratista con el fin de garantizarlo y así permitir verificar que dicho repuesto haya sido instalado en el vehículo y/o maquinaria.
13. El contratista deberá realizar el cambio o instalación de llantas, estas deberán ser nuevas y de marcas reconocidas en el mercado, no usadas ni remanufacturadas (reencauchadas), de la misma forma estas llantas deben ser las establecidas en la ficha técnica para cada una de las marcas de los vehículos, por seguridad en este proceso, las llantas a instalar deben ser marcadas con la placa del vehículo y fecha de instalación (la marcación de las llantas será con un equipo para marcación de llantas de manera tal que no permita su fácil remoción).
14. El contratista suministrará los elementos del kit de carretera o en su defecto el kit de carretera completo según el caso para los vehículos del parque automotor que lo requieran todo con el fin de cumplir con las normas de tránsito vigentes en el desarrollo del contrato y El Artículo 30 de la Ley 769 de 2002 que establece el equipo reglamentario que deben tener los automóviles. Según esta reglamentación, el equipo de carretera debe tener, como mínimo: Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, (1) Un botiquín de primeros auxilios, (1) Un extintor (no se especifica el tamaño del mismo, pero éste debe suministrarse), (2) Dos tacos para bloquear el vehículo, (1) Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas (1), (1)



AVISO DE CONVOCATORIA

Linterna, respecto a la llanta, la cruceta y el gato que también hacen parte del kit de carretera según la norma pero que tienen un costo mayor serán cotizados por el contratista y el suministro de éstos elementos será aprobado por el Supervisor del contrato.

15. Garantizar la calidad de los repuestos (originales y nuevos) de acuerdo con su vida útil y de la mano de obra calificada.

3) Obligaciones del contratista respecto Mantenimiento Correctivo:

- El contratista se compromete a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que hacen parte del parque automotor del municipio de Moniquirá, asegurando la instalación de repuestos originales, genuinos y nuevos de acuerdo al tipo y modelo del vehículo que lo requiera, por lo cual el contratista debe contar con un stock suficiente de repuestos y lubricantes en las marcas requeridas para los vehículos de la Administración Municipal y de ninguna manera ser intermediario ya que esto aumenta los costos para la entidad dicho stock permitirá cumplir con los trabajos requeridos para cada vehículo en un lapso no mayor a los tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de autorización de ejecución del trabajo por parte del Supervisor del contrato y para mantenimientos correctivos complejos el plazo máximo será de 8 días hábiles.
- El contratista debe asegurar el servicio de mantenimiento correctivo y la instalación de repuestos únicamente de acuerdo con las necesidades de cada uno de los vehículos del parque automotor del Municipio de Moniquirá, previo diagnóstico.
- El contratista debe cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y maquinaria o de los que llegare a ser responsable el Municipio, en el caso que se celebre algún contrato o cualquier otra figura legal que llegara a suscribir la Administración Municipal en cumplimiento de sus funciones.
- El contratista debe almacenar todos los repuestos cambiados a los vehículos de la Administración Municipal permitiendo verificar debidamente al conductor y/o operario del vehículo el repuesto cambiado, de todas formas, será el conductor y/o operario del vehículo, maquinaria amarilla quien certifique con su firma haber recibido el servicio y repuestos cambiados.
- En caso de requerirse reparaciones o mantenimientos que no estén contemplados en el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS, el Contratista se obliga a cotizar a precios de mercado (con mínimo tres cotizaciones) de los trabajos que se requieran y el supervisor será quien en todo caso autorice los mantenimientos preventivos y/o cambios de repuestos según sea el caso, toda vez que correspondan a las necesidades de la Administración y al objeto del contrato.
- Garantizar la calidad de los repuestos (originales y nuevos) de acuerdo con su vida útil y de la mano de obra calificada.

4) Garantías mínimas del presente proceso:

- Los repuestos empleados en el servicio de mantenimientos deberán ser nuevos, y genuinos y su precio no puede exceder la lista de precios de concesionarios o representantes de marcas nacionales e importadas para los diferentes tipos y marcas de vehículos del Parque Automotor de la Alcaldía de Moniquirá.
- El oferente debe mencionar en su propuesta que garantiza la calidad de los repuestos (originales y nuevos) de acuerdo con su vida útil y de la mano de obra calificada.
- La garantía por exigir, en repuestos, será la establecida por el fabricante de éstos, y el oferente debe manifestar el tiempo y/o kilómetros que ofrece por cada repuesto requerido para los mantenimientos solicitados.
- El contratista deberá entregar una vez se facture, copia de la misma del respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de cada vehículo de forma independiente discriminando en ella el suministro de repuestos y la mano de obra, de la misma forma en cada factura el contratista discriminara el valor del IVA por cada uno de los repuestos y/o mano de obra (factura por vehículo) y copia de las mismas al supervisor del contrato por parte de la entidad a efectos del respectivo pago, y copia a fin de que reposen en cada una de las hojas de vida de los vehículos y así poder solicitar las garantías



AVISO DE CONVOCATORIA

sobre los mantenimientos realizados, las cuales deben contener como mínimo: Fecha de ingreso del vehículo, fecha de salida, valor, repuestos incluidos, mano de obra, quien atendió el vehículo.

5. El contratista deberá allegar todos los soportes de mantenimiento y estos deberán contener mínimo los requerimientos de información siguientes Fecha (día/mes/año), Identificación del vehículo (placa-sigla y/o número de motor), kilometraje actual, Nombre del conductor del vehículo quien será el encargado de la revisión de los trabajos a realizar y su recibo de conformidad.
6. El contratista debe ofrecer una garantía por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y el suministro de repuestos para cada uno de los vehículos que lo requieran, relación de repuestos requerido (descripción del repuesto, cantidad y precio unitario), relación de trabajos a realizar (descripción y costo del mismo) Garantía mínima de los repuestos.

Nota: El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración Municipal o a terceros y los demás automotores y/o maquinaria que pueda adquirir el Municipio o los que en cumplimiento de sus funciones llegare a ser responsabilidad el mantenimiento Preventivo y o Correctivo.

8. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha y hora límite en la cual los interesados deberán presentar su oferta es la establecida en la plataforma la Plataforma SECOP II y la presentación de las ofertas se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II de conformidad con la Guía para presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

En caso de indisponibilidad de la plataforma debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente se aplicará el protocolo de indisponibilidad establecido por la ACP- CCE.

Las demás condiciones, detalles y particularidades de la presentación de las ofertas se encuentran definidas en el numeral correspondiente del pliego de condiciones.

9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 211.950.00,00) M/CTE**, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, y respaldado según certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de MONIQUIRÁ

10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No



AVISO DE CONVOCATORIA

Canadá	Si	No	No	No	No
Chile	Si	Si	No	No	No
Corea	Si	No	No	No	No
Costa Rica	Si	Si	No	No	No
Estados Unidos	Si	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	Si	No	No	No
México	Si	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	Si	No
	Guatemala	Si	Si	Si	2
	Honduras	Si	No	No	No
Unión Europea	Si	Si	No	No	No
Israel	Si	No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Si	No	No	No
Comunidad Andina		N/A	N/A		

NOTA: No se adopta el acuerdo con Guatemala según la excepción 2 aplicable al proceso de contratación.

Algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar el tiempo suficiente a los interesados para preparar sus propuestas. Los Documentos del Proceso deben establecer, en su Cronograma, el espacio suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10
Canadá	40 días	10 días	10
Chile	10 días	10 días	10
Corea	40 días	13 días	10
Costa Rica	40 días	10 días	10
Estados AELC	40 días	10 días	10
Estados Unidos	40 días	10 días	10
Unión Europea	30 días	10 días	10
Israel	40 días	10 días	10
México	40 días	N/A	25

Debe señalarse que, cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y presentación de las ofertas mayor o igual al plazo más largo contemplado en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación. Esto con el fin de cumplir con los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales relacionados con este tema.

En todos los casos donde aplique los acuerdos comerciales y el trato nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015

11. VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES.



AVISO DE CONVOCATORIA

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal	
Alianza Pacifico	Chile Perú	Bienes y servicios	
		\$200.000 DEG	\$638.888.000COP
		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$15.972.200.000 COP
Chile		Bienes y servicios	
		200.000 DEG	\$638.888.000 COP
		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$15.972.200.000 COP
Estados AELC		Bienes y servicios	
		200.000 DEG	\$638.888.000 COP
		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$15.972.200.000 COP
Costa Rica		Bienes y servicios	
		\$552.000 DEG	\$1.763.330.880 COP
		Servicios de construcción	
		\$7.777.000 DEG	\$24.843.159.880 COP
Triángulo Norte	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala		
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		Bienes y servicios	
		200.000 DEG	\$638.888.000 COP
		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$15.972.200.000 COP
Israel		Bienes y servicios	
		\$250.000 DEG	\$798.610.000 COP
		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$15.972.200.000 COP

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por esto el proceso de Contratación adelantado con objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ.**” por valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 211.950.000,00) M/CTE.**

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso puede ser objeto de limitación a **Mipyme Nacional.**

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme a través de la Plataforma SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato dispuesto en la convocatoria– Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.



AVISO DE CONVOCATORIA

El proceso será limitado con mínimo 2 solicitudes de limitación de conformidad con Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Del decreto 1082 de 2015.

13. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

14. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	13/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	13/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	Hasta el 20/10/2026 a las 4:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes nacionales	Hasta el 20/10/2026 a las 4:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta de Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	21/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación aviso limitación o no limitación a MiPymes	21/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 21/10/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	El 21/10/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	23/10/2026 hasta las 10:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a Observaciones al pliego de condiciones definitivo	23/10/2026 a las 10:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co



AVISO DE CONVOCATORIA

Expedición de Adendas antes de cierre	23/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Plazo para la presentación de manifestaciones de interés	Hasta el 26/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Publicación lista de manifestación de interés	27/10/2026 Hasta las 09:10 am	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Audiencia de Sorteo	N/A	N/A	
Cierre - Presentación de ofertas	28/10/2026 Hora: 03:00 p.m.	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Publicación lista de ofertas	28/10/2026 las 03:05 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Elaboración de Informe verificación y evaluación de las propuestas	29/10/2026	Secretaria de Compras Publicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá	
Publicación del Informe de Evaluación de ofertas e informe de subsanación	30/10/2026 a las 11:00 am	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Traslado de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y presentación de respuesta por parte de los oferentes para la aclaración, explicación y/o subsanación de las propuestas.	Desde el 30/10/2026 al 5/11/2026 hasta las 12:00 m	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación de las ofertas y publicación del informe final de evaluación.	5/11/2025 hasta las 04:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	5/11/2025	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá	
Entrega de garantías	Un (01) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato	A través de la plataforma SECOP 2 y en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá	
Aprobación de garantías	Un (01) día hábil siguiente a entrega de las garantías	A través de la plataforma SECOP 2 y en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en	



		la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
--	--	---

16. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, dirección <http://www.contratos.gov.co>. SECOP II. y en la dirección ubicada en la Calle 18 # 4 - 53, Secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en piso 2º de la Alcaldía del Municipio de MONIQUIRÁ

17. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

